NORMAS DE ENVÍO DE COMUNICACIONES AL 63º CONGRESO SEFH

1. **Normas generales**
2. **Formato de las comunicaciones**
3. **Categorías/Áreas temáticas**
4. **Selección de comunicaciones para defensa**
5. **Premios**

1. Normas generales

A. Contenido

Sólo se admitirán comunicaciones originales que no hayan sido previamente presentadas en otros congresos, ni publicadas en cualquier tipo de revista de difusión.

Para garantizar la anonimización del proceso de evaluación de comunicaciones, queda prohibida la mención, salvo en el correspondiente apartado de autores y su filiación, del nombre del centro donde se realiza el trabajo científico o el procedimiento implantado, así como los nombres propios que permitan la identificación de aplicaciones, páginas web o programas informáticos o de Atención Farmacéutica cuya implantación y/o evaluación sea la base de la comunicación enviada.

B. Plazos

El plazo de envío de comunicaciones comenzará el 12 de marzo, finalizando a las 23:59h del 4 de mayo de 2018. No se admitirá el envío de comunicaciones pasada esta fecha, ni podrán realizarse cambios en las comunicaciones enviadas una vez superada la fecha límite de admisión.

C. Autores

- Se limita a 8 el número máximo de autores por comunicación, incluyendo el autor principal.
- Asimismo, se dispondrá de la posibilidad de reflejar en la comunicación la participación de otros *colaboradores*, aunque los mismos no se considerarán coautores de cara a la certificación formal de dicha aportación científica.

- El nombre del autor y coautores deberá aparecer con los dos apellidos seguidos por la/s inicial/es de su nombre. Será igualmente válida aquella identificación de los autores que se realice con un "nombre bibliográfico" que les permita ser identificados en las bases de datos e índices bibliográficos habituales,- habitualmente compuesto por el primer y segundo apellidos unidos mediante un guión, seguidos por la/s inicial/es de su nombre.
- Se recomienda que los autores que como tal figuren en varias comunicaciones lo hagan con una denominación idéntica en todos ellos, para su inequívoca identificación.
- El orden de aparición y formato en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
- Al menos uno de los autores firmantes de la comunicación deberá estar inscrito en el 63º Congreso de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.

D. Idioma

Los resúmenes de las comunicaciones deberán presentarse en castellano o en inglés.

Consideraciones finales

E. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. La Organización informará de aquellas comunicaciones que presenten defectos de forma, para que en el plazo de 24 horas puedan ser subsanadas y entrar al proceso de evaluación. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico podrá dar lugar a comunicaciones aceptadas sin cambios, comunicaciones aceptadas que precisen cambios menores, o comunicaciones rechazadas, tras lo cual no se considerará apelación alguna.

F. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se realizará por e-mail a los autores. Una vez que se hayan recibido las resoluciones de aceptación de los trabajos no se permitirán modificaciones tanto en el texto del trabajo como en el orden o autorías, por lo que se recomienda una cuidadosa revisión antes del envío.

2. Formato de las comunicaciones

A. **Tipos de comunicaciones:**

- Comunicaciones científicas: se categorizarán de este modo aquellas comunicaciones que se corresponden al formato clásico de un trabajo científico y

contribuyan y amplíen el conocimiento que como Farmacéuticos de Hospital tenemos de nuestra profesión.

- Comunicaciones operativas: se categorizarán en este apartado aquellos trabajos que describan la puesta en marcha de nuevos procedimientos, el desarrollo e implantación de nuevos proyectos organizativos, y todos aquellos aspectos que supongan la ampliación de nuestra cartera de servicios o bien una manera diferente y más eficaz de realizar nuestra labor diaria en todos y cada uno de nuestros centros. Dichas comunicaciones deben corresponder a proyectos y procedimientos ya implantados y de los que se disponga de resultados

B. **Los resúmenes** deberán constar de:

a. Autor/es: primer autor y coautores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos (o el apellido bibliográfico) seguidos por la/s inicial/es del nombre, separando los nombres de los distintos autores por medio de una coma. Tras el último autor deberá aparecer un punto. (Ej. *García Ramírez J, González López L.* o bien *García-Ramírez J, González-López L.*). No se incluirá referencia alguna al grado académico (Ldo., Dr., etc.).
b. Título: claro, conciso y no más de 20 palabras evitando la aparición de acrónimos.
c. Contenido:

i. Las comunicaciones científicas deberán contener en su estructura: *Objetivos, Material y Métodos, Resultados y Conclusiones*. Asimismo deberán incluir 3 palabras clave
ii. Las comunicaciones operativas deberán contener en su estructura: *Objetivo, Diseño, circuito y etapas, Implantación, resultados, limitaciones,* y *Aplicabilidad a otros Servicios de Farmacia.* Asimismo deberán incluir 3 palabras clave.

C. El resumen se realizará con un procesador de textos en **letra Calibri a 11 puntos**.
D. El texto deberá contener un máximo de **500 palabras**.
E. Cuando se utilicen **acrónimos o abreviaturas** en el texto, estas deberán indicarse entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan. Los fármacos deberán reflejarse con la denominación de su **principio activo**, nunca su nombre comercial.

3. Categorías/Áreas temáticas para Comunicaciones Científicas

A. Las comunicaciones serán agrupadas en áreas temáticas/competenciales para su evaluación.
B. Al enviar una comunicación, esta deberá ser asignada dentro del listado de categorías en aquella que mejor se adecúe al contenido de la misma.
C. El Comité Científico intentará respetar la elección de los autores en cuanto a su asignación, pero se reserva el derecho de alterar la asignación realizada por el autor con el fin de lograr una adecuada evaluación.
D. Las áreas temáticas son las siguientes:

- Continuidad asistencial y Atención Primaria
- Enfermedades infecciosas/Hepatopatías/VIH
- Medicina de precisión (Farmacocinética/Farmacogenética)
- Farmacotecnia/Nutrición
- Gestión, desarrollo organizativo y calidad/Nuevas tecnologías/Productos sanitarios
- Oncohematología
- Enfermedades inmunomediadas/Enfermedades crónicas/Adherencia
- Seguridad y Gestión del Riesgo
- Evaluación y selección de medicamentos/Farmacoeconomía/Ensayos Clínicos
- Cuidados Críticos/Urgencias/Pediatría/Hemoderivados/Enfermedades Raras y Medicamentos Huérfanos.

4. Selección de comunicaciones para defensa

De entre las comunicaciones aceptadas, se seleccionarán las 20 mejores, para ser defendidas como comunicaciones orales en las sesiones especialmente programadas para ello dentro del programa científico.

Asimismo, además de las 20 mejores comunicaciones orales, se seleccionarán otras 80 comunicaciones aceptadas para ser expuestas en formato poster en papel, además del e-poster. De entre estas 80 comunicaciones se hará una selección por parte del Comité Científico durante el congreso y serán las que podrán optar al premio al mejor póster. Para ello se establecerá un día a lo largo del periodo de desarrollo del congreso en el cual, al menos uno de los autores de aquellas que se seleccionen y marquen con un distintivo como mejores durante los primeros días de congreso, de entre las expuestas, deberá estar presente en la zona habilitada en el Palacio de Congresos para su debate (los detalles se publicarán más adelante en la página web del 63 Congreso).

5. Premios

Como en ocasiones anteriores, se hará un proceso selectivo para determinar la mejor comunicación científica, la mejor comunicación operativa y el mejor caso clínico, que tendrán una dotación de 2.000€ cada una.

Asimismo, como novedad de este congreso, se convocará un premio al mejor poster, que tendrá una dotación de 1.000€.

Las correspondientes convocatorias serán publicadas en su momento en la página web del congreso, junto con sus criterios de evaluación y tribunal evaluador.